Aduana
Paraguay

Asunción, 13 de noviembre de 2020.

UOC N° 523/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR DE NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 16° de su decreto reglamentario N° 2.992/19, a los efectos de comunicar el inicio del proceso para el **ADQUISICION DE TONNER ID N° 387.359.**

La modalidad del llamado será de Licitación por Concurso de ofertas, previéndose una suma total de G. 600.000.000.- (CUATROCIENTOS SEISCIENTOS MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y condiciones, adjunto a la presente.

La Dirección Nacional de Aduanas adopta la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, debido a que no se tiene estimado la cantidad de necesaria de tonner, que cada dependencia de la DNA necesitaría para realizar sus tareas cotidianas.

Los oferentes que serán invitados por escrito son;

1	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	Tel:	214-190	RUC:	80014633-6
2	EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL	Tel:	311-523	RUC:	429350-9
3	OLAM S.R.L.	Tel:	601-929	RUC:	80013217-3
4	DATA LAB S.A.	Tel:	209-129	RUC:	80030218-4
5	DOCUNET S.A.	Tel:	682-000	RUC:	80027414-8

Atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR DE LA U.O.C.